

100

49171

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 98.1.2.1. 0000 I

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE mediante Memorando No. SC.DI.97.717 de 19 de diciembre de 1997, el Director de Informática de la Superintendencia de Compañías, informa que las compañías mencionadas a continuación, con domicilio en Quito, se encuentran inmersas en la causal de inactividad a la que se refiere el Art. 2 de la Ley No. 31 Reformatoria a la de Compañías, por no haber cumplido durante dos años consecutivos con las obligaciones establecidas en el Art. 20 de la citada Ley;

Expe	Nombre	Canton	Not	Fecha	INSCRIPCION REGISTRO MERCANTIL		
					Num	Fecha	Tomo Canton
1	43127 CORPRONINE S.A.	QUITO	20	950629	1954	950712	126 QUITO
2	49148 INMOWOMERSA C.A.	QUITO	20	950629	1953	950712	126 QUITO
3	49149 ROSVENCORP S.A.	QUITO	20	950629	1956	950712	126 QUITO
4	49150 WOTERMIN S.A.	QUITO	20	950629	1955	950712	126 QUITO
5	52762 NEGOCIOS UNIDOS BASTIDAS CASTILLO CIA. LTDA.	QUITO	20	940825	706	950309	126 QUITO
6	16755 ALFONSO DELGADO MORA C LTDA	QUITO	21	850528	856	850708	116 QUITO
7	46946 ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO ENTRETUR S.A.	QUITO	21	910408	765	910429	122 QUITO
8	49171 REMODULARSA S.A.	QUITO	21	950130	2094	950720	126 QUITO
9	49192 PIEZAS Y ROSCADOS COMPANIA ANONIMA PIROSCA	QUITO	21	940517	380	950209	126 QUITO
10	49297 COSMOCONSTRUCCIONES, MONTAJES Y SERVICIOS S.A.	QUITO	21	950808	3270	951107	126 QUITO
11	49347 AGROFRESHTRADING S.A.	QUITO	21	950821	2969	951010	126 QUITO
12	50209 INMOBILIARIA CORVIZ INMOVIZCORP CIA. LTDA.	QUITO	21	910111	333	910225	122 QUITO
13	50995 NUEVAS TECNICAS DE OFICINA Y COMPUTACION IMPORTACION Y EXPORTACION CEVALLOS REYES Y ASOCIADOS CIA. LTDA.	QUITO	21	920228	718	920410	123 QUITO
14	51490 IMPORTACIONES, EXPORTACIONES Y QUITO REPRESENTACIONES REXIMA CIA. LTDA.		21	930416	1288	930610	124 QUITO
15	51547 DISTRIBUIDORA E IMPORTADORA ELPAS CIA. LTDA.	QUITO	21	930511	1355	930618	124 QUITO
16	51922 SERPROTUR SERVICIOS PROFESIONALES DE TURISMO CIA. LTDA.	QUITO	21	931112	2775	931214	124 QUITO
17	52099 DISTRIBUIDORA NARDI DE PINTURAS - DNP CIA. LTDA.	QUITO	21	930812	685	940331	125 QUITO

100

QUE el Director del Departamento Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica, mediante Oficio No. IJ.DJDL.98.16, de 12 de enero de 1998, ha emitido informe favorable para que se dicte la resolución que declare la inactividad de las compañías mencionadas en el considerando anterior; y,

EN uso de las facultades conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM-97328 de 17 de septiembre de 1997;

RESUELVE:

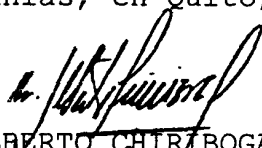
ARTICULO PRIMERO.- DECLARAR INACTIVAS a las compañías citadas en el primer considerando de la presente Resolución, por estar incurso en la disposición prevista en el Art. 2 de la Ley No. 31 Reformatoria a la de Compañías.

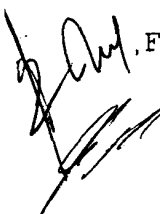
ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta resolución a los representantes legales de las compañías mencionadas en el primer considerando de esta Resolución, mediante publicación, por una sola vez, en uno de los diarios de amplia circulación en el domicilio principal de las mismas.

ARTICULO TERCERO.- PREVENIR a los administradores de las compañías antes mencionadas que, si transcurrido el término de treinta días, contado desde la notificación con la presente resolución, las compañías persisten en su inactividad, éstas podrán ser disueltas de conformidad con lo que dispone el inciso tercero del Art. 3 de la Ley No. 31 Reformatoria a la de Compañías.

CUMPLIDO.- vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la
Superintendencia de Compañías, en Quito, a 15 ENE. 1998


DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA

 FRB/ljp